CORTES GENERALES

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos	Fecha: 02/12/2011-11:39:47
Félix LAVILLA MARTÍNEZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Casado	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado Senador SORIA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS		CONCEPTO	EUROS
			3.854,32
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,			
nranceles y otras etribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
	<u> </u>		
Dividendos y participación en eneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
ntereses o rendimientos de uentas, depósitos y activos inancieros			515,72
	Bienes inmuebles (ing	resos íntegros computables apartamento Alicani	te) 1.188,95
			-
OTRAS rentas o percepciones	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
e cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		-
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones (Casilla 732 del modelo IRPE 100)		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracion Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cái

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

-2 DIC. 2011

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la